

BASES PARA EL CERTAMEN LITERARIO CONMEMORATIVO DEL 150º ANIVERSARIO DE LAS HERMANAS CARMELITAS EN CÁDIZ

El Colegio Nuestra Señora del Carmen de Cádiz, conocido como Las Carmelitas, convoca un Certamen Literario con motivo de la celebración del 150º Aniversario de la llegada de las Hermanas Carmelitas a nuestra ciudad, con el fin de fomentar la lectura, la escritura y la creación artística y literaria en la modalidad de **RELATO CORTO**.

Dicho certamen se regirá acorde a las siguientes bases:

- 1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia.
- 2.- El tema deberá centrarse en la educación igualitaria e integradora que recoge el ideario de su fundadora, Santa Joaquina de Vedruna, siempre al servicio de los más necesitados, y, como objetivo inicial de la fundación, la educación en favor de las niñas que no podían recibir en aquellos tiempos y que la sociedad les negaba.
- 3.- Cada autor/a podrá presentar una sola obra, cuya extensión será de un mínimo de tres páginas y un máximo de cinco, en formato DIN A4, mecanografiadas a una sola cara, en letra Time New Roman tamaño 12. Los márgenes serán de 3 cm en los lados izquierdo y derecho y de 2,5 cm en el superior e inferior, y el interlineado de 1,5.
- 4.- Los relatos deberán ser inéditos, escritos en lengua castellana y no podrán haber sido premiados anteriormente ni estar pendientes de fallo en otro certamen.
- 5.- El plazo de remisión de los trabajos se establece desde el día siguiente de la publicación de las presentes bases hasta el día 20 de noviembre de 2022.

Para aquellas obras que se envíen por correo certificado, se contemplará la fecha del matasellos, la cual no deberá exceder del día 20 de noviembre de 2022.

6.- La presentación de trabajos se podrá hacer a través de correo electrónico o en papel.

6.1. Por correo electrónico remitiendo dos ficheros a la dirección: certamenliterario.cadiz@vedruna.es

El primer fichero adjunto, que llevará el nombre de la obra, contendrá la obra, tal y como se indica en el punto 3 de estas bases, con su título y un seudónimo, sin el nombre del/a autor/a.

El otro fichero adjunto, a modo de plica, contendrá el título de la obra, el seudónimo, nombre y apellidos, nacionalidad, dirección postal, DNI, edad, dirección de correo electrónico y teléfono del/a autor/a, así como un breve currículum de su trayectoria literaria (opcional).

En el asunto del mensaje se indicará: Para EL CERTAMEN 150º ANIVERSARIO HERMANAS CARMELITAS CÁDIZ

Ambos ficheros deberán ser en formato PDF.

6.2. En papel.

6.2.1 Por correo, a la dirección postal: Colegio de Las Carmelitas, calle Fernando el Católico nº2, 11004 Cádiz. En el exterior del sobre se deberá indicar: Para el Certamen literario 150º aniversario.

El sobre contendrá un ejemplar de la obra impresa con las características indicadas en el punto 3 de estas bases. Dentro de este sobre, además de la obra, deberá añadirse otro sobre cerrado a modo de plica, que contendrá el título de la obra, el seudónimo, el nombre y apellidos, nacionalidad, dirección postal, DNI, edad, dirección de correo electrónico y teléfono del autor/a, así como un breve currículum.

6.2.2 Así mismo, los trabajos, con los mismos requisitos que por correo ordinario, se podrán entregar personalmente en la secretaría del Colegio de Las Carmelitas, situado en la calle Fernando El Católico nº2, 11004. El horario será de 10:00h a 14:00h.

7.- El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá las facultades de interpretar las bases y, en su caso, declarar desierto el premio, pudiéndose reservar el importe para una futura edición del mismo.

8.- La cuantía de los premios será la siguiente:

Primer Premio: 1000 € + Diploma.

9. El acto de entrega de premios tendrá lugar, de acuerdo con las previsiones de la organización, el día 15 de diciembre de 2022 en la sede de la Fundación Cajazol situada en la Plaza de San Antonio de Cádiz, en horario vespertino.

Es imprescindible la presencia del autor/a premiado, que leerá su obra. Su ausencia implicará la renuncia al premio concedido.

10.- El autor o autora del trabajo premiado cederá sus derechos sobre éste a la Comisión Organizadora del Certamen para su publicación en la forma que ésta

libremente estime, haciéndose constar en cualquier caso la autoría y procedencia.

11.- Las obras no premiadas se podrán retirar en la Secretaría del Colegio de Las Carmelitas de Cádiz a partir del 16 de diciembre y hasta el 30 de enero de 2023. Las que no se retiren en dicho plazo serán destruidas.

12.- La participación en este certamen supone la aceptación de cada uno de los apartados de sus bases.

Cádiz, a 20 de septiembre de 2022

COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN DE CÁDIZ